

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N° NC2026/0001284
Solicitud de Patente titulada: TOPOLOGÍA DE RED
Solicitante: LANDIS+GYR EQUIPAMENTOS DE MEDIÇÃO LTDA.
Nuestra Re: P2026/000008

RESPUESTA AL OFICIO No. 1889 de 11 de febrero de 2026
(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, y como apoderado de la sociedad solicitante en la radicación de la presente solicitud de patente, presento respuesta al oficio No. 1889 dentro del plazo establecido para este efecto en el artículo 39 de la Decisión 486:

1. a. Ese Despacho solicita presentar las figuras 2, 3, 4a y 4b, que fueron presentadas en la fase internacional.

b. En respuesta a la solicitud del Despacho, presento los dibujos presentados con la solicitud internacional PCT/BR2024/050289, debidamente traducidos al español, cumpliendo así con lo establecido por el literal d) del artículo 26 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Teniendo en cuenta que se ha dado respuesta completa al requerimiento, respetuosamente solicito se proceda con la publicación de la solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Ian Raisbeck', is positioned above the typed name.

J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

- Dibujos presentados con la solicitud PCT/BR2024/050289